



EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ESTE TRIBUNAL: LIC. JOSÉ ARTURO LUÍS PUEBLITA PELISIO, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ESTE H. TRIBUNAL; LIC. ROBERTO CHAPARRO SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE; LIC. ROBERTO RICARDEZ ZAMAONA, CONTRALOR INTERNO; LIC. CECILIA VÁZQUEZ PIMENTEL, TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA JURÍDICA Y ASESORA DEL COMITÉ; C. ALFREDO POPOCA LÓPEZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN; Y LA LIC. CLAUDIA IVETT MONTAÑEZ MENDOZA, SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS, PARA CELEBRAR LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA.

ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, SU PRESIDENTE DECLARA INICIADA LA SESIÓN CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1.- **SE REVISÓ Y APROBÓ EL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**, DEL 3 AL 7 Y DEL 10 AL 14 DE MAYO DE 2010; VISTA LA PROPUESTA Y ATENDIDAS LAS OBSERVACIONES FORMULADAS, EL COMITÉ ACUERDA APROBAR EL ACTA Y SE PROCEDE A SU FIRMA.

2.- **INFORME DE SOLICITUDES RECIBIDAS Y SEGUIMIENTO**: LA UNIDAD DE ENLACE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, DA CUENTA AL COMITÉ DE INFORMACIÓN, QUE DURANTE LAS SEMANAS DEL 17 AL 21 Y DEL 24 AL 28 DE MAYO DE 2010, SE RECIBIERON 8 SOLICITUDES, LAS CUALES SE TURNARON A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA DARLES TRÁMITE.

NO.	FECHA	FOLIO	SOLICITANTE	TRÁMITE
SEMANA DEL 17 AL 21 DE MAYO DE 2010				
1	17/05/10	170	C. ALBERTO MARTÍNEZ ENCISO.	SE TURNO A LA UNIDAD DE INFORMÁTICA JURÍDICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDIANTE OFICIO UE/ST/TRANS103/10 DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2010.
2	17/05/10	171	C. JOSÉ LUÍS ORENCIO MUÑOZ.	SE TURNO A LA UNIDAD DE INFORMÁTICA JURÍDICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDIANTE OFICIO UE/ST/TRANS104/10 DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2010.
3	17/05/10	172	C. JOSÉ LUÍS NIETO MOIRÉ.	SE TURNO A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDIANTE OFICIO UE/ST/TRANS105/10 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2010.
4	20/05/10	173	C. EDUARDO PÉREZ SAUCEDO.	SE TURNO A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDIANTE OFICIO UE/ST/TRANS106/10 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2010.
5	20/05/10	174	C. EDUARDO PÉREZ SAUCEDO.	SE TURNO A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDIANTE OFICIO UE/ST/TRANS107/10 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2010.



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2010

6	20/05/10	175	C. EDUARDO PÉREZ SAUCEDO.	SE TURNO A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDIANTE OFICIO UE/ST/TRANS108/10 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2010.
SEMANA DEL 24 AL 28 DE MAYO DE 2010				
1	24/05/10	176	C. SARA FABIAN HERNÁNDEZ.	SE TURNO A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDIANTE OFICIO UE/ST/TRANS109/10 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2010.
2	25/05/10	177	C. MODESTO SAÚL PÉREZ PEÑALOZA.	SE TURNO A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDIANTE OFICIO UE/ST/TRANS110/10 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2010.

3.- TRAMITES REALIZADOS:

1) LA UNIDAD DE ENLACE DA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO UE/103/10 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2010, A LA SOLICITUD FORMULADA POR LA C. MA. DEL CARMEN NAVARRO G., DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2010, CONSISTENTE EN: "1.- ¿CUANTOS SINDICATOS EXISTEN EN EL GOBIERNO DEL D.F.? 2.- ¿CUANTOS FUERON NOTIFICADOS YA AL JEFE DE GOBIERNO? 3.- ¿CUÁLES? 4.- ¿CUÁNTOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS HAY EN CADA SINDICATO? 5.- ¿FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL ÚLTIMO ACUERDO PLENARIO DONDE SE TOMO NOTA DE LOS NUEVOS AFILIADOS AL S.U.T.G.D.F. (SINDICATO ÚNICO)? 6.- ¿CUAL ES EL DOCUMENTO JURÍDICO QUE EXPIDE ESTE TRIBUNAL QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE UN SINDICATO? 7.- COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO PLENARIO DONDE SE TOMO NOTA DE MI AFILIACIÓN AL S.U.T.G.D.F. SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL D.F. 8.- ¿TIENEN FACULTADES LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS LOCALES Ó FEDERALES PARA RECONOCER Ó DESCONOCER A UN SINDICATO DEL QUE SE TOMO NOTA EN ACUERDO PLENARIO Y SE LE DIO NOTIFICACIÓN AL TITULAR? 9.- SOLICITO COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO PLENARIO DONDE SE TOMA NOTA DEL ÚLTIMO COMITÉ EJECUTIVO GENERAL DEL S.U.T.G.D.F. 10.- ¿FECHAS DONDE SE DIERON DE ALTA COMO AGREMIADOS AL S.U.T.G.D.F?. "SIC.

RESPUESTA: LA UNIDAD DE ENLACE LE INFORMA:

LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS MANIFIESTA;

1,2 Y 3.- EXISTEN 4 SINDICATOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; Y SON R.S. 6/39 SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; R.S. 3/03 SINDICATO DE TRABAJADORES DE CORENA "GRAN CIRCULO DE OBREROS LIBRES"; R.S. 4/06 SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; R.S. 4/07 SINDICATO DEMOCRÁTICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y R.S. 5/07 SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL "VALENTÍN CAMPA", ESTOS FUERON NOTIFICADOS AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

4.- R.S. 6/39 SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- EN EL EXPEDIENTE DEL REGISTRO SINDICAL EL CUAL SE INTEGRA DE 26 CUADERNOS, NO CONSTA COMUNICACIÓN DEL NÚMERO DE AFILIADOS.
R.S. 3/03 SINDICATO DE TRABAJADORES DE CORENA "GRAN CIRCULO DE OBREROS LIBRES", 48 MIEMBROS.
R.S. 4/06 SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 1559 AFILIADOS.



R.S 4/07 SINDICATO DEMOCRÁTICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 56 MIEMBROS.

R.S. 5/07 SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL "VALENTÍN CAMPA" 32 MIEMBROS.

5.- AL NO HABER COMUNICACIÓN DE ALTA, NO HAY NOTIFICACIÓN AL RESPECTO.

6.- EL ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA EL REGISTRO DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL Y TOMA DE NOTA DEL COMITÉ EJECUTIVO.

7.- EN EL EXPEDIENTE R.S. 6/39, RELATIVO AL REGISTRO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL SE INTEGRA DE 26 CUADERNOS, NO CONSTA COMUNICACIÓN DEL ALTA DE LA PETICIONARIA COMO MIEMBRO DEL CITADO SINDICATO.

8.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 123 APARTADO "B" DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA LEY REGLAMENTARIA Y LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE ES EL FACULTADO PARA OTORGAR EL REGISTRO DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE LAS DEPENDENCIAS QUE SE RIGEN POR DICHO APARTADO.

9.- SE ADJUNTA COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO DE 23 DE OCTUBRE DEL 2007, POR EL QUE SE TOMO NOTA DEL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL PARA EL PERIODO 2008-2011, DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL OBRA DE LA FOJA 344 A LA 352 Y 352 VUELTA DEL VIGÉSIMO CUARTO CUADERNO DEL EXPEDIENTE R.S. 6/39, RELATIVO AL REGISTRO DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL PRECITADA.

10.- EN EL EXPEDIENTE DEL REGISTRO SINDICAL SEÑALADO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE NO CONSTA COMUNICACIÓN DEL ALTA DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL COMO MIEMBROS DEL MISMO.

2) LA UNIDAD DE ENLACE DA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO UE/075/10 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2010, A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. PEDRO RUIZ GARCÍA, DE FECHA 03 DE MAYO DE 2010, CONSISTENTE EN: "SOLICITUD DE COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO PLENARIO EN EL CUAL ME REGISTRAN DE ALTA COMO AGREMIADO AL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL DISTRITO FEDERAL." SIC.

RESPUESTA: LA UNIDAD DE ENLACE LE INFORMA:

LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS MANIFIESTA; EN EL EXPEDIENTE R.S. 6/39 RELATIVO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL SE INTEGRA DE 25 CUADERNOS, NO CONSTA COMUNICACIÓN DEL ALTA DEL PETICIONARIO COMO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL MENCIONADA. SIC.

3) LA UNIDAD DE ENLACE DA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO UE/080/10 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2010, A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA GUZMÁN, DE FECHA 03 DE MAYO DE 2010, CONSISTENTE EN: "CUANTAS PERSONAS SON ATENDIDAS POR AÑO EN PROMEDIO 2007-2008-2009, DE CUANTOS PROCURADORES AUXILIARES DISPONE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES, CUANTOS CASOS ATIENDE POR AÑO CADA PROCURADOR AUXILIAR, CUANTO TIEMPO DURA EN PROMEDIO UN CASO JURÍDICO DE CADA TRABAJADOR, SOLICITO COPIAS CON LA INFORMACIÓN ANTES SEÑALADA." SIC.

RESPUESTA: LA UNIDAD DE ENLACE LE INFORMA:

LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, MANIFIESTA: CUANTAS PERSONAS SON ATENDIDAS POR AÑO EN PROMEDIO 2007-2008-2009. SE ATENDIERON; 2007: 22151; 2008: 24941 Y 2009: 22048.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2010

DE CUANTOS PROCURADORES AUXILIARES DISPONE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES: 13 PROCURADORES AUXILIARES.

CUANTOS CASOS ATIENDE POR AÑO CADA PROCURADOR AUXILIAR: CADA UNO DE LOS 8 PROCURADORES AUXILIARES QUE ATIENDEN JUICIOS DE ARBITRAJE, TIENE ASIGNADOS POR PROMEDIOS DE 680 ASUNTOS.

CUANTO TIEMPO DURA EN PROMEDIO UN CASO JURÍDICO DE CADA TRABAJADOR: LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE SUSTANCIAN EN EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CONFORME AL MARCO JURÍDICO VIGENTE, ESTABLECEN ETAPAS PROCESALES, EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS SON SUSCEPTIBLES DE ALARGARSE EN TIEMPO DEBIDO A LAS DIVERSAS ACTUACIONES LEGALES QUE IMPONEN LAS PARTES, POR LO QUE NO ES POSIBLE DETERMINAR PLAZOS. MÁXIME CUANDO SE TIENEN QUE DESAHOGAR DILIGENCIAS VÍA EXHORTO, EN OTRAS CIUDADES DE LA REPÚBLICA.

4) LA UNIDAD DE ENLACE DA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO UE/084/10 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2010, A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. RAFAEL AYALA JIMÉNEZ, DE FECHA 04 DE MAYO DE 2010, CONSISTENTE EN: "1.- SOLICITO COPIA CERTIFICADA DEL OF., DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2010 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL LIC. ALFREDO FARID BARQUET RODRÍGUEZ Y LA LIC. PATRICIA MORALES PINTO EN EL EXP. 494/10 MISMO QUE ANEXO A LA PRESENTE DEL SINDICATO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA., 2.- COPIA CERTIFICADAS DE LA LISTA DE DELEGADOS Y SECRETARÍAS, DEL INICIO DEL REGISTRO, DEL SINDICATO NACIONAL DE PEDIATRÍA EN EL EXP. R.S. 10/83 HASTA LA FECHA ." SIC.

RESPUESTA: LA UNIDAD DE ENLACE LE INFORMA:

LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS MANIFIESTA: 1.- EN RELACIÓN A LA COPIA CERTIFICADA DEL OFICIO 19 DE FEBRERO DE 2010 QUE REFIERE EL PETICIONARIO OBRA EN EL EXPEDIENTE 494/2010, NO ES POSIBLE OBSEQUIAR, TODA VEZ QUE EL CITADO EXPEDIENTE SE ENCUENTRA ASIGNADO A LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL Y CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS PROMOVIDO POR LA CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE UN TRABAJADOR FALLECIDO, EL CUAL SE ENCUENTRA EN TRÁMITE CUYOS DATOS SON CONFIDENCIALES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES. 2.- ADJUNTO COPIAS CERTIFICADAS DE LOS ACUERDOS DEL 27 DE JUNIO DE 1983; 12 AGOSTO DE 1986; 12 DE JULIO DE 1988; 14 DE JULIO DE 1992; 22 DE AGOSTO DE 1995; 04 DE AGOSTO DE 1998; 26 DE JUNIO DE 2001; 04 DE NOVIEMBRE DE 2004; 07 DE AGOSTO DE 2007; 16 DE DICIEMBRE DE 2008; 16 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 6 DE OCTUBRE DE 2009 Y DEL ACUERDO DEL 23 DE FEBRERO 2010, DE LA TOMA DE NOTA DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA, QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE R.S. 10/83, RELATIVO AL REGISTRO DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL MENCIONADA, EL CUAL CONSTA DE 13 CUADERNOS. 3.- ASIMISMO COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DELEGADOS DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL MENCIONADA 1986-1989; DEL III CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE JUNIO DE 1992, IV CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO DE 28 DE JUNIO DE 1995; DEL V CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL 02 DE JULIO DE 1998; DEL CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL 1 DE JULIO DE 2004; DEL ACUERDO DEL 27 DE JUNIO DE 2007 QUE TOMÓ NOTA DE LOS DELEGADOS POR EL PERIODO DE AGOSTO DE 2004 A JULIO DE 2007 Y DEL ACUERDO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2008 QUE TOMÓ NOTA DE LOS DELEGADOS POR EL PERIODO DE AGOSTO DE 2007 A JULIO DE 2010.

5) LA UNIDAD DE ENLACE NOTIFICA MEDIANTE OFICIO UE/091/10 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2010, LA AMPLIACIÓN DE PLAZO A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. ABRAHAM FLORES ROJAS, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2010, CONSISTENTE EN: "¿CUÁNTAS TOMAS DE NOTA DE REGISTROS SINDICALES HA NEGADO EL PLENO?, 2.- CUÁNTAS TOMAS DE NOTA DE REGISTRO SINDICAL HA NEGADO EL PLENO, POR LOS ARGUMENTOS DE SER PERSONAL DE CONFIANZA O TENER EL CÓDIGO CF?; 3.- ¿CUÁNTOS AMPAROS SE HAN



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL T.F.C.A.
ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2010

5

INTERPUESTO POR LA NEGATIVA DE TOMA DE NOTA POR LOS ARGUMENTOS DE QUE SON PERSONAL DE CONFIANZA POR EL CÓDIGO CF?, Y 4.- ¿CUÁNTOS AMPAROS SE HAN GANADO DE LOS QUE SE INTERPUSIERON AL NEGAR EL TRIBUNAL LA TOMA DE NOTA, ARGUMENTANDO QUE SON DE CONFIANZA POR EL CÓDIGO CF.?"....(SIC)

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA Y SE FIRMA AL CALCE, COMO CONSTANCIA, POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 23 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL COMITÉ, CONSTE.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

RÚBRICA

LIC. JOSÉ ARTURO L. PUEBLITA PELISIO
PRESIDENTE DEL COMITÉ

RÚBRICA

LIC. ROBERTO CHAPARRO SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ENLACE

RÚBRICA

LIC. ROBERTO RICARDEZ ZAMAONA
CONTRALOR INTERNO

RÚBRICA

LIC. CECILIA VÁZQUEZ PIMENTEL
ASESORA

RÚBRICA

C. ALFREDO POPOCA LÓPEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

RÚBRICA

LIC. CLAUDIA IVETT MONTAÑEZ
MENDOZA
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS